

ESTADOS CONTABLES				
POR EL EJERCICIO ANUAL N°.: 12		INICIADO EL: 01 DE ENERO DE 2025		
		FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS				
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:				
FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS				
DOMICILIO LEGAL:				
ENTRE RÍOS N° 3042 SANTA FE				
ACTIVIDAD PRINCIPAL:				
SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.				
PERSONERIA JURIDICA		APROBACION DEL ESTATUTO Y OTORGAMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICA		
		RESOLUCIÓN N° 384/2014		
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 21/02/2113				
COMPOSICION DEL CAPITAL				
CUOTAS DE CAPITAL			CAPITAL	
Cantidad	tipo	No. de votos	Suscripto	Integrado


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN NICOLÁS RAMÍREZ
PRESIDENTE

FRANZOLINI Maria
Susana
Firmado digitalmente por
FRANZOLINI Maria
Susana
Fecha: 2026.05.08
10:30:20 -03'00'
Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:		FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS			
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL : 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR					
EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS					
		P A S I V O			
		31-12-25	31-12-24		
A C T I V O				P A S I V O	
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE	
CAJA Y BANCOS (NOTA 2.1)	8.834.376,00	508.179,27			
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 2.2)	10.802.647,24	13.477.927,24		DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES (NOTA 2.5)	3.232.614,27
OTRAS CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA (NOTA 2.3)	2.172.543,15	3.048.567,74			9.511.985,55
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21.809.566,39	17.034.674,24		TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.232.614,27
					9.511.985,55
				PASIVO NO CORRIENTE	
				NO EXISTE	
ACTIVO NO CORRIENTE					
BIENES DE USO (NOTA 2.4)	18.986.427,71	19.029.063,78		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00
					0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	18.986.427,71	19.029.063,78		TOTAL PASIVO	3.232.614,27
					9.511.985,55
				PATRIMONIO NETO	
				SEGUN ESTADO RESPECTIVO	
				TOTAL PATRIMONIO NETO	37.563.379,83
					26.551.752,48
TOTAL ACTIVO	40.795.994,10	36.063.738,03		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	40.795.994,10
					36.063.738,03

INTEGRAN ESTE ESTADO LAS NOTAS 1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN NICOLÁS RAMÍREZ
PRESIDENTE

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)		
EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS		
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL : 31/12/2025		
	31-12-25	31-12-24
RECURSOS ORDINARIOS		
PARA FINES ESPECÍFICOS		
Donaciones recibidas	133.542.498,05	108.009.236,14
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	133.542.498,05	108.009.236,14
GASTOS		
GENERALES		
Operativos (Según Anexo I)	-26.172.847,94	-10.297.421,34
ESPECÍFICOS		
Proyectos Sociales (Según Anexo I)	-98.479.893,23	-113.460.456,40
TOTAL GASTOS	-124.652.741,17	-123.757.877,74
OTROS EGRESOS		
Otros Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM)	2.121.870,47	-1.756.646,70
TOTAL OTROS EGRESOS	2.121.870,47	-1.756.646,70
SUPERAVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO	11.011.627,35	-17.505.288,30

DICTAMEN POR SEPARADO

FIRMADO A SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION


 p/Fundación Ayuda Social
 Sin Fronteras
JUAN NICOLÁS RAMÍREZ
 PRESIDENTE

Contador Público Nacional
 Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
 C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL : 31/12/2025 (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

EN MOMEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

CONCEPTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			SUPERAVIT (DÉFICIT) NO ASIGNADO	TOTAL DEL PN AL 31/12/2025	TOTAL DEL PN AL 31/12/2024
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL			
SALDOS AL 31/12/2024 EXP A MONEDA DE CIERRE	50.000,00	11.459.588,21	11.509.588,21	15.042.164,27	26.551.752,48	44.057.040,78
APORTE/RETIRO DE LOS FUNDADORES			0,00	0,00	0,00	0,00
DÉFICIT/ SUPERAVIT DEL EJERCICIO				11.011.627,35	11.011.627,35	-17.505.288,30
TOTALES	50.000,00	11.459.588,21	11.509.588,21	26.053.791,62	37.563.379,83	26.551.752,48

p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN NICOLÁS RAMIREZ
PRESIDENTE

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL : 31/12/2025

EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

	31-12-25	31-12-24
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	508.179,27	617.379,35
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	8.834.376,00	508.179,27
AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EJERCICIO	8.326.196,73	-109.200,09
CAUSAS DE LA VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
RECURSOS ORDINARIOS (SEGUN ESTADO DE REC. Y GTOS.)	133.542.498,05	108.009.236,14
PAGO DE GASTOS	-34.220.846,06	-27.496.861,51
OTROS EGRESOS	876.024,59	-1.185.072,95
PAGO DE SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	-96.668.630,31	-89.209.990,69
RECPAM DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2.121.870,47	-1.756.646,70
INCORPORACION DE BIENES DE USO	0,00	0,01
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	5.650.916,74	-11.639.335,69
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
APORTE DE LOS SOCIOS	0,00	0,00
CONSTITUCION PLAZO FIJO Y F.C.I.	2.675.280,00	11.530.135,61
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.675.280,00	11.530.135,61
AUMENTO / DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	8.326.196,73	-109.200,09

DICTAMEN POR SEPARADO

FIRMADO A SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN NICOLÁS RAMÍREZ
PRESIDENTE

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

ANEXO I : GASTOS Y SU APLICACIÓN

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2025 Comparativo con el ejercicio anterior
en moneda homogénea en pesos

CONCEPTO	TOTALES AL 31/12/2024	TOTALES AL 31/12/2025	Gastos Generales Operativos	Específicos
				Proyectos Sociales
GASTOS BANCARIOS	1.752.308,88	1.792.884,33	1.792.884,33	-
HONORARIOS	3.909.553,09	16.634.908,17	16.634.908,17	-
ARANCELES	194.098,07	627.528,07	627.528,07	-
PAPELERÍA Y ÚTILES	236.242,87	338.849,66	338.849,66	-
CUOTAS SOCIALES	233.641,98	295.800,64	295.800,64	-
SUELDOS Y JORNALES	73.527.167,89	69.078.140,54	-	69.078.140,54
CARGAS SOCIALES	22.277.409,48	21.311.118,49	-	21.311.118,49
IMP. DEBITOS Y CRED/ COMISIONES BANCARIAS	0,00	0,00	-	-
VIATICOS Y MOVILIDAD	3.827.121,00	743.010,02	-	743.010,02
DONACIONES PROGRAMA AYUDA HUMANIT	3.314.865,30	1.233.796,43	-	1.233.796,43
GASTOS DE MANTENIMIENTO	620.438,17	173.720,41	52.116,12	121.604,29
GASTOS GENERALES	1.630.874,01	3.887.484,91	3.887.484,91	-
AMORTIZACIONES BIENES DE USO	456.438,86	42.636,09	42.636,09	-
SERVICIO INFORMÁTICO	0,00	167.352,84	167.352,84	-
TELEFONO E INTERNET	1.414.955,95	1.238.476,01	123.847,60	1.114.628,41
PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN	2.776.301,09	0,00	-	-
ALQUILERES	3.826.976,72	4.877.595,05	-	4.877.595,05
EXPENSAS	0,00	0,00	-	-
COMISIONES BANCARIAS	802.372,11	1.672.514,47	1.672.514,47	-
LUZ	384.728,73	536.925,04	536.925,04	-
FLETES	254.594,46	0,00	-	-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	-	-
DESARROLLO DE SOFTWARE	2.202.847,85	0,00	-	-
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	114.941,24	0,00	-	-
T O T A L E S	123.757.877,74	124.652.741,17	26.172.847,94	98.479.893,23

DICTAMEN POR SEPARADO

FIRMADO A SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN NICOLÁS RAMÍREZ
PRESIDENTE

Contador Público Nacional
 Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
 C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2025.-
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

NOTA 1: NOTAS GENERALES

1.1 Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 62 (RT 54 T.O. RT 62), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

Aplicación inicial de la RT 54

A partir del presente ejercicio, Fundación Ayuda Social Sin Fronteras ha adoptado la Resolución Técnica N° 54, la cual no ha generado cambios en los criterios de reconocimiento y medición de sus activos, pasivos o componentes del patrimonio neto en relación con las normas vigentes en el período anterior; por lo tanto, no se han registrado modificaciones a los resultados de ejercicios anteriores derivados de esta aplicación inicial. Las modificaciones se han limitado exclusivamente a la adecuación de la terminología y denominación de rubros conforme al nuevo glosario y estructuras previstas por la citada norma a efectos de uniformar la presentación de la información, habiéndose reclasificado las cifras del ejercicio anterior bajo estos nuevos conceptos al solo efecto de mantener la comparabilidad de los estados contables.

1.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Fundación reviste el carácter de entidad pequeña según Párrafo 6 b) RT 54.

También reviste el carácter de entidad sin fin de lucro en los términos del párrafo 715.

1.3 Unidad de Medida

Información General

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras

- ☐ Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- ☐ Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias.
- ☐ Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Recursos y Gastos.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

Respecto al **estado de recursos y gastos**, la entidad optó por presentar los otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda) en una sola línea, conforme al párrafo 632, inciso a). La falta de desagregación de dichos resultados imposibilita identificar las magnitudes reales de sus diferentes componentes, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre dichos resultados. Tal limitación, además, impide la determinación de ciertos ratios financieros.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

NOTA 2: NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL		31/12/2025	31/12/2024
2.1 CAJA Y BANCOS			
Criterios de Medición Contable:			
A su Valornominal actualizado			
Composición:			
Caja-Efectivo		9.449,14	12.430,23
Banco Bica cta. Cte.		8.572.145,23	488.160,41
Mercado Pago		252.781,63	7.588,63
		8.834.376,00	508.179,27
2.2 INVERSIONES FINANCIERAS			
Criterios de Medición Contable:			
A su Valorrazonable actualizado			
Composición:			
Fondo ComúndelInversión		2.647,24	6.900.489,21
Plazo Fijo		10.800.000,00	6.577.438,03
		10.802.647,24	13.477.927,24
2.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA			
Criterios de Medición Contable:			
AsuValornominal actualizado			
Composición:			
DepósitoGarantía Alquileres		46.711,15	61.447,94
Otros Créditos		2.125.832,00	2.987.119,80
		2.172.543,15	3.048.567,74
2.4 BIENES DE USO			
Criterios de Medición Contable:			
Asuvalororiginalactualizado menos depreciaciones acumuladas			
Composición:			
EquiposInformáticos:V.O. Actualizado		16.728.772,20	16.728.772,20
A.A, Actualizada		4.584.341,32	4.584.341,32
MueblesyUtiles: V.O. Actualizado		4.874.462,25	4.874.462,25
A.A, Actualizada		759.559,98	727.873,39
Instalaciones: V.O. Actualizado		1.295.729,14	1.295.729,14
A.A, Actualizada		664.979,56	664.979,56
MáquinasyEquipos: V.O. Actualizado		2.250.742,69	2.250.742,69
A.A, Actualizada		154.397,71	143.448,21
RepuestosInformáticos:V.O. Actualizado		0,00	0,00
A.A, Actualizada		0,00	0,00
		18.986.427,71	19.029.063,78
2.5 DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES			
Criterios de Medición Contable:			
AsuValor nominalactualizado			
Composición:			
Sueldosa pagar		0,00	2.987.119,80
Leyes Sociales a pagar		3.232.614,27	6.524.865,75
		3.232.614,27	9.511.985,55

Dictámen por separado
Firmado al sólo efecto de su identificación

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SINFRONTERAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2025.-
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

NOTA 3:

Con respecto a que los únicos recursos de la institución provienen de las donaciones recibidas, en la Nota 3 de los estados contables se aclara lo exigido por el art 16 RG 04/2020 de la RPJEC (Ex IGPJ) de la Provincia de Santa Fe, la fundación no ha recibido subsidios del Estado Nacional, Provincial o Municipal, no posee contratos ni convenios con ninguno de esos organismos. Todos los recursos financieros provienen de donaciones recibidas, y todas ellas corresponden a:

a. Aportes voluntarios que mensualmente realizan “adherentes” a la fundación (artículo Décimo Séptimo de los estatutos: Podrán ser participantes “ADHERENTES” todas aquellas personas físicas o jurídicas que realicen aportes pecuniarios regulares a la fundación y que cuenten con previa aceptación del Consejo de Administración).

b. En cuanto al origen, objeto, fecha y monto: Podemos aclarar que los adherentes aportan mensualmente, cifras que promedian los \$ 7.000. A la fecha de cierre de ejercicio se contabilizaban 1.606 personas humanas, en esa categoría (existiendo mensualmente “altas” y “bajas” de adherentes, o sea nuevos ingresos y personas que dejan de aportar), razón por la cual el control se lleva por medio computarizados. Los montos van variando mensualmente, siendo acreditados en distintas fechas durante el mes, según el ente recaudador y son aportados en su totalidad por medios bancarios (débitos automáticos de tarjetas de crédito, débito, billeteras virtuales como mercado pago y QR de banco BICA). Esos ingresos, tienen como destino el financiamiento de todo el accionar de la entidad.

Dictámen por separado

Firmado al sólo efecto de su identificación


**p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN NICOLÁS RAMÍREZ
PRESIDENTE**

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

INFORME EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Miembros de la
FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS
CUIT N°: 30-71459829-1
Domicilio legal: Entre Ríos 3042 Santa Fe - Santa Fe

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como el Anexo I y las notas explicativas de los estados contables 1, 2 y 3 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS al 31 de diciembre de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. Cámara Primera, y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS en relación con los estados contables

La Dirección de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una Organización en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS, existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de \$ 2.016.321,26 (Pesos dos millones dieciséis mil trescientos veintiuno con 26/100), siendo en su totalidad no exigible a dicha fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N°635/24 de la FACPCE.

c) En cumplimiento de la Resolución 3/96 de CPCE Santa Fe, se detallan las siguientes cifras:

Activo	\$ 40.795.994,10
Pasivo	\$ 3.232.614,27
Patrimonio Neto	\$ 37.563.379,83
Superávit del Ejercicio	\$ 11.011.627,35

d) En cumplimiento de la Resolución 5/88 API Santa Fe, no surge de los registros contables un pasivo devengado a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Santa Fe, 24 de abril de 2026.-

FRANZOLI
NI Maria
Susana

Firmado digitalmente por FRANZOLINI Maria Susana
Fecha: 2026.05.08 10:38:29 -03'00'

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CÁMARA I

FORMULARIO DE LEGALIZACIÓN

DENOMINACIÓN COMITENTE

CUIT COMITENTE

TIPO DE ENCARGO

PERÍODO

FECHA ACTUACIÓN PROFESIONAL

PROFESIONAL

CUIT

MATRÍCULA

BOLETA DEPÓSITO

NÚMERO DE LEGALIZACIÓN

Este documento contiene archivos adjuntos, sólo tiene validez en formato digital y en la versión original generada por el Consejo (no impreso).

[VER INSTRUCTIVO DE DESCARGA Y VISUALIZACIÓN](#)

Firmado digitalmente por
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
-CÁMARA PRIMERA-
Dra. CP María del Rosario Bedini
Gerente de Legalizaciones y Matrículas



Escanee el código QR para
verificar la legitimidad de la
presente legalización.